

## LICITACIÓN PÚBLICA N.º 04/2026

### PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES GENERALES

1. **Normativa aplicable.** Para la presente contratación, rigen las disposiciones contenidas en el REGLAMENTO PARA LA COMPRA DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS DE LA COMISIÓN ARBITRAL DEL CONVENIO MULTILATERAL 18.08.77, vigente al momento de inicio del procedimiento de contratación.
2. **Objeto.** El presente llamado a Licitación Pública tiene por objeto la **“Renovación del soporte oficial HPE”**, según el Anexo “A” Especificaciones Técnicas, que se adjunta al presente Pliego.
3. **Lugares y Plazos.** Tanto la recepción de las ofertas como el acto de apertura de los sobres se realizará en la sede de la Comisión Arbitral, sito en Maipú 267 piso 18, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
  - La recepción de las ofertas será entre las 10:00 y las 11:00 hs. del día 3 de julio de 2026.
  - La apertura de las ofertas se realizará a las 11:15 hs. del día 3 de julio de 2026.
4. **Solicitud de marcas.** Si en el pedido se menciona marca o tipo deberá entenderse que es al sólo efecto de señalar las características generales del objeto solicitado, sin que ello implique que no puedan ofrecerse artículos similares de otras marcas, especificando concretamente las mismas, debiendo los oferentes aportar los elementos de juicio necesarios que permitan comprobar que los bienes ofertados reúnen las características requeridas. Para ello, la Comisión Arbitral podrá exigir la acreditación de la calidad suministrada, expedida por el Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI) u otras entidades competentes de carácter público o privado. Si la oferta no especifica marca, se entenderá que es la solicitada.
5. **Requisitos formales para la presentación de las ofertas.** Las ofertas deberán cumplir los siguientes requisitos formales:
  - a. Redactadas en idioma nacional en procesador de texto y/o a máquina, en formularios con membrete de la persona o firma comercial.
  - b. Firmadas en todas sus hojas por el oferente, representante legal o apoderado debidamente acreditado.
  - c. Enmiendas y raspaduras en partes esenciales, debidamente salvadas.
  - d. Todas las fojas (incluida la documentación y folletería que se acompañe) debidamente compaginadas, numeradas y abrochadas o encarpetadas.
  - e. Original presentado en sobre o paquete cerrado con indicación de número de contratación, fecha y hora de apertura.

- 
- f. Se deberá adjuntar toda la documentación presentada en un PEN DRIVE.
- g. Tanto las ofertas como los presupuestos, facturas y remitos, deberán cumplir con las normas impositivas y previsionales vigentes.  
Las infracciones, errores u omisiones no esenciales no invalidará la oferta, sin perjuicio de las sanciones que pudiesen corresponder al infractor.
- 6. Información y documentación que deberá presentar junto con la Oferta.** Se estará a lo dispuesto por el art. 19 del Reglamento para la contratación de bienes, obras y servicios de la Comisión Arbitral. A tal efecto, en el momento de presentar la oferta, se deberá proporcionar la información que en cada caso se indica. En todos los casos deberá acompañarse la documentación respaldatoria y las copias de escrituras, actas, poderes y similares deberán estar autenticadas por Escribano Público:

**a- Personas humanas y apoderados:**

- 1- Nombre completo, nacionalidad, profesión, domicilio real y constituido, tipo y número de documento de identidad, **email y número de teléfono oficina y/o celular (para comunicar documentación faltante y/o adjudicación)** junto a la firma y sello.
- 2- Clave Única de Identificación Tributaria (C.U.I.T) y condición frente al Impuesto al Valor Agregado (IVA) y Regímenes de Retención vigentes.

**b- Personas jurídicas:**

- 1- Razón Social, domicilio legal y constituido, lugar y fecha de constitución y datos de inscripción registral.
- 2- Clave Única de Identificación Tributaria (C.U.I.T) y condición frente al Impuesto al Valor Agregado (IVA) y Regímenes de Retención vigentes.

**c- En todos los casos, con la oferta deberá acompañarse:**

- 1- Copia autenticada del poder, en caso de que quien suscriba la oferta y el resto o parte de la documentación no sea la persona humana o el representante legal respectivo.
- 2- Declaración Jurada de que ni el oferente, ni los integrantes de los órganos de administración y fiscalización en su caso, se encuentran incurso en ninguna de las causales de inhabilidad para contratar con la Comisión Arbitral.
- 3- Certificado de inscripción en AFIP, donde se acredite la actividad que desarrolla y cuando corresponda, certificación de condición como “Agente de Retención” y/o certificado de exclusión de retención (Impuesto al valor Agregado, Impuesto a las Ganancias, Sistema Único de Seguridad Social -SUSS-).
- 4- Constancia de inscripción en el Impuesto a los Ingresos Brutos.

- 5- Carta de recomendación del fabricante.
7. **Contenido de la oferta.** La oferta se especificará por cada ítem en relación a la unidad solicitada o su equivalente: precio unitario, precio total; en dólares estadounidenses, con I.V.A incluido. El total general de la propuesta será expresado en letras y números.
8. **Plazo de mantenimiento de la Oferta.** El plazo de mantenimiento de la oferta será de 30 (30) días.
9. **Efectos de la presentación de la oferta.** La presentación de la oferta, importa de parte del oferente el pleno conocimiento de toda la normativa que rige el llamado a contratación, la evaluación de todas las circunstancias, la previsión de sus consecuencias y la aceptación en su totalidad de las bases y condiciones estipuladas, sin que pueda alegar en adelante el oferente su desconocimiento.
10. **Análisis de las ofertas.** Las ofertas serán analizadas y evaluadas por un Comité de Preadjudicación, cuyos integrantes serán designados por el contratante, quienes emitirán el informe de evaluación de las ofertas.
11. **Adjudicación.** Se adjudicará la Compulsa al oferente cuya propuesta se ajuste a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Generales, sea satisfactoria la documentación presentada y su oferta económica haya sido evaluada como la más conveniente. Dicha adjudicación se efectuará en forma global por la totalidad de los ítems requeridos.
12. **Plazo de entrega.** El plazo de entrega será inmediato una vez recibida la orden de compra.
13. **Pagos.** El pago se efectuará con transferencia bancaria de Banco Nación Argentina Sucursal Plaza de Mayo, en pesos argentinos o tarjeta de crédito corporativa oficial del organismo, una vez recibido el producto y la factura correspondiente. En caso de cotización en moneda extranjera, se tomará el tipo de cambio oficial del Banco Nación Argentina al día anterior a la fecha de pago de la factura.
14. **Penalidades y Sanciones.** Será de aplicación lo dispuesto por el Capítulo XII del Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la Comisión Arbitral.
15. **Responsabilidad.** La adjudicataria será la única y exclusiva responsable y se obligará a reparar la totalidad de los daños y perjuicios de cualquier naturaleza que se produzcan con motivo o en ocasión del servicio, trabajo, suministro u obra que se realice, ya sea por su culpa, dolo o negligencia, delitos y/o cuasidelitos, actos y/o hechos del personal bajo su dependencia, o por las cosas de su propiedad y/o que se encuentren bajo su guarda o custodia.
17. **Impuesto al Valor Agregado.** A los efectos de la aplicación del Impuesto al Valor Agregado, la Comisión Arbitral reviste el carácter de consumidor final.
18. **Constitución de domicilio.** A todos los efectos legales, el oferente deberá constituir domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

**19. Garantía.** 1 año.

**20. Consultas:** a Alejandra Padilla: apadilla@ca.gob.ar



**PRESIDENTE**

## Anexo "A" Especificaciones Técnicas

### Objeto de la contratación

Contratación del servicio de renovación de soporte técnico oficial del fabricante para infraestructura tecnológica existente del organismo, correspondiente al equipamiento HPE, incluyendo soporte de hardware, soporte técnico remoto, actualizaciones de software cuando correspondan y créditos de soporte técnico.

El servicio deberá contemplar la cobertura integral de los equipos y componentes detallados en el presente pliego, por el período comprendido entre el 01/06/2026 y el 31/05/2027, manteniendo continuidad de soporte sobre la infraestructura crítica del organismo.

### Alcance general del servicio requerido

El oferente deberá proveer la renovación del servicio de soporte técnico para equipamiento HPE existente, bajo una modalidad equivalente o superior a HPE Tech Care Essential Service, incluyendo como mínimo:

1. Soporte técnico oficial del fabricante para hardware.
2. Atención y gestión de incidentes técnicos.
3. Soporte remoto especializado.
4. Acceso a actualizaciones de software, firmware y parches cuando correspondan al producto soportado.
5. Reemplazo de partes cubiertas por el contrato de soporte, conforme las condiciones del fabricante.
6. Escalamiento técnico ante el fabricante.
7. Administración del contrato de soporte.
8. Cobertura sobre los números de serie, códigos de instalación y componentes incluidos en el anexo técnico.
9. Créditos de soporte técnico del fabricante.

### Vigencia mínima del soporte

El soporte deberá tener una vigencia mínima de doce (12) meses, con fecha de inicio estimada el 01/06/2026 y finalización el 31/05/2027, coincidente con el período informado en la propuesta de referencia.

### Renglón 1

Cod.Prod	Descripción	Nro. Parte	Componentes adicionales incluid
867958-B21	HPE DL360 Gen10 4LFF CTO Server	MXQ944016V	Adaptadores, controladora Smart Array, memorias, discos, fuentes, batería, HBA FC, cables y licencias asociadas
MSL3040	HPE Store Ever MSL3040 Scalable Base Module	DEC9350185	Adaptadores, controladora Smart Array, discos, fuentes, batería, drives LTO-8, cables y licencias asociadas

Cod.Prod	Descripción	Nro. Parte	Componentes adicionales incluid
H6Y96B	HPE 3PAR 8400 2N+SW Storage Field Base	2M290602Z2	Adaptadores Ethernet 10Gb, discos SSD 1.92TB, software HPE 3PAR All-in, actualizaciones de software y componentes asociados
777424-B21	HP DL120 Gen9 E5-2603v3 LFF Ety WW Svr	2M260108PM	HBA FC 16Gb, adaptadores FlexFabric 10Gb, controladora Smart Array, memorias, discos, baterías, fuentes, licencias HP OneView y componentes asociados
777424-B21	HP DL120 Gen9 E5-2603v3 LFF Ety WW Svr	2M2601018V	HBA FC 16Gb, adaptadores FlexFabric 10Gb, controladora Smart Array, memorias, discos, baterías, fuentes, licencias HP OneView y componentes asociados
763850-B21	HP BLc7000 1PH 6PS 10Fan 16 OV Plat Encl	2S1612PJ15	Adaptadores Smart Connect, controladoras, mezzanine, fuentes, onboard administrator y licencias asociadas
727029-B21	HP BL460c Gen9 E5-2650v3 1P 32GB Svr	2M261302Y6	HBA FC 16Gb, adaptadores FlexFabric 10Gb, controladora Smart Array, memorias, discos, baterías, licencias HP OneView y componentes asociados
727029-B21	HP BL460c Gen9 E5-2650v3 1P 32GB Svr	2M261302Y9	HBA FC 16Gb, adaptadores FlexFabric 10Gb, controladora Smart Array, memorias, discos, baterías, licencias HP OneView y componentes asociados
727029-B21	HP BL460c Gen9 E5-2650v3 1P 32GB Svr	2M261302Y8	HBA FC 16Gb, adaptadores FlexFabric 10Gb, controladora Smart Array, memorias, discos, baterías, licencias HP OneView y componentes asociados
727029-B21	HP BL460c Gen9 E5-2650v3 1P 32GB Svr	2M261302Y7	HBA FC 16Gb, adaptadores FlexFabric 10Gb, controladora Smart Array, memorias, discos, baterías, licencias HP OneView y componentes asociados
727029-B21	HP BL460c Gen9 E5-2650v3 1P 32GB Svr	2M261302YB	HBA FC 16Gb, adaptadores FlexFabric 10Gb, controladora Smart Array, memorias, discos, baterías, licencias HP OneView y componentes asociados
727029-B21	HP BL460c Gen9 E5-2650v3 1P 32GB Svr	2M261302YD	HBA FC 16Gb, adaptadores FlexFabric 10Gb, controladora Smart Array, memorias, discos, baterías, licencias HP OneView y componentes asociados
727029-B21	HP BL460c Gen9 E5-2650v3 1P 32GB Svr	2M261302YC	HBA FC 16Gb, adaptadores FlexFabric 10Gb, controladora Smart Array, memorias, discos, baterías, licencias HP OneView y componentes asociados
727029-B21	HP BL460c Gen9 E5-2650v3 1P 32GB Svr	2M261302YF	HBA FC 16Gb, adaptadores FlexFabric 10Gb, controladora Smart Array, memorias, discos, baterías, licencias HP OneView y componentes asociados
863442-B21	HPE BL460c Gen10 10Gb/20Gb FLB CTO Blade	2M2906020Q	HBA FC 16Gb, adaptadores FlexFabric 10Gb, controladora Smart Array, memorias, discos, baterías, licencias HP OneView y componentes asociados
863442-B21	HPE BL460c Gen10 10Gb/20Gb FLB CTO Blade	2M2906020R	HBA FC 16Gb, adaptadores FlexFabric 10Gb, controladora Smart Array, memorias, discos, baterías, licencias HP OneView y componentes asociados
863442-B21	HPE BL460c Gen10 10Gb/20Gb FLB CTO Blade	2M2906020S	HBA FC 16Gb, adaptadores FlexFabric 10Gb, controladora Smart Array, memorias, discos, baterías, licencias HP OneView y componentes asociados
863442-B21	HPE BL460c Gen10 10Gb/20Gb FLB CTO Blade	2M2906020T	HBA FC 16Gb, adaptadores FlexFabric 10Gb, controladora Smart Array, memorias, discos, baterías, licencias HP OneView y componentes asociados
863442-B21	HPE BL460c Gen10 10Gb/20Gb FLB CTO Blade	2M2906020V	HBA FC 16Gb, adaptadores FlexFabric 10Gb, controladora Smart Array, memorias, discos, baterías, licencias HP OneView y componentes asociados

Cod.Prod	Descripción	Nro. Parte	Componentes adicionales incluid
863442-B21	HPE BL460c Gen10 10Gb/20Gb FLB CTO Blade	2M2906020W	HBA FC 16Gb, adaptadores FlexFabric 10Gb, controladora Smart Array, memorias, discos, baterías, licencias HP OneView y componentes asociados
863442-B21	HPE BL460c Gen10 10Gb/20Gb FLB CTO Blade	2M2906020X	HBA FC 16Gb, adaptadores FlexFabric 10Gb, controladora Smart Array, memorias, discos, baterías, licencias HP OneView y componentes asociados
863442-B21	HPE BL460c Gen10 10Gb/20Gb FLB CTO Blade	2M2906020Y	HBA FC 16Gb, adaptadores FlexFabric 10Gb, controladora Smart Array, memorias, discos, baterías, licencias HP OneView y componentes asociados
P06011-B21	HPE Synergy 12000 Frame	MXQ23611QY	Frame, Frame Link Module, Virtual Connect, transceivers, cables, CNA, fuentes, ventiladores, licencias y componentes asociados
871940-B21	HPE Synergy 480 Gen10 Compute Modules	MXQ23611QR	Módulos de cómputo, Composer2, memorias, procesadores, discos, controladoras, battery storage, ILO
871940-B21	HPE Synergy 480 Gen10 Compute Modules	MXQ23611QT	Módulos de cómputo, Composer2, memorias, procesadores, discos, controladoras, battery storage, ILO
871940-B21	HPE Synergy 480 Gen10 Compute Modules	MXQ23611QV	Módulos de cómputo, Composer2, memorias, procesadores, discos, controladoras, battery storage, ILO
871940-B21	HPE Synergy 480 Gen10 Compute Modules	MXQ23611QW	Módulos de cómputo, Composer2, memorias, procesadores, discos, controladoras, battery storage, ILO
871940-B21	HPE Synergy 480 Gen10 Compute Modules	MXQ23611QX	Módulos de cómputo, Composer2, memorias, procesadores, discos, controladoras, battery storage, ILO
871940-B21	HPE Synergy 480 Gen10 Compute Modules	MXQ23611QS	Módulos de cómputo, Composer2, memorias, procesadores, discos, controladoras, battery storage, ILO

El oferente deberá contemplar soporte de hardware, soporte remoto y actualizaciones de software para los componentes alcanzados.

El oferente deberá incluir, si correspondiera, el servicio de Return to Hardware Support o regularización equivalente que permita incorporar la plataforma a soporte oficial del fabricante.

Ítem	Descripción
Servicio requerido	HPE TS Support Credits 10 Per Yr SVC
Vigencia	01/06/2026 al 31/05/2027
Cantidad	10 créditos por año

### Condiciones mínimas que deberá cumplir el oferente

#### Acreditación del soporte oficial

El oferente deberá acreditar que se encuentra habilitado para comercializar y gestionar servicios de soporte oficial del fabricante HPE para los equipos objeto de la contratación.

Deberá presentar junto con su oferta:

1. Constancia de canal autorizado o partner autorizado.
2. Detalle del contrato o servicio de soporte propuesto.
3. Identificación de los números de serie y códigos de instalación alcanzados.
4. Vigencia de la cobertura.
5. Nivel de servicio ofertado.
6. Condiciones de atención, escalamiento y reemplazo de partes.
7. Exclusiones, si las hubiera.

## **Continuidad de soporte**

El adjudicatario deberá garantizar que los equipos incluidos en la contratación queden correctamente registrados bajo soporte oficial del fabricante durante la vigencia contractual.

En caso de existir equipos fuera de soporte, vencidos o sujetos a verificación previa, el adjudicatario deberá informar y gestionar los procedimientos necesarios para su reincorporación, incluyendo inspección, verificación de funcionamiento, reinstatement, return to support o procedimiento equivalente.

## **Atención de incidentes**

El adjudicatario deberá brindar soporte para la gestión de incidentes técnicos asociados al equipamiento cubierto. Como mínimo deberá contemplar:

1. Recepción y registro de incidentes.
2. Diagnóstico inicial.
3. Soporte remoto.
4. Escalamiento ante el fabricante.
5. Coordinación de reemplazo de partes cuando corresponda.
6. Seguimiento hasta el cierre del caso.
7. Informe de resolución cuando sea solicitado por el organismo.

## **Actualizaciones de firmware y software**

Cuando el producto y el nivel de soporte contratado lo permitan, el adjudicatario deberá garantizar el acceso a actualizaciones de software, firmware, parches, drivers y documentación técnica emitida por el fabricante.

## **Requerimiento del oferente**

El servicio deberá ser prestado bajo una modalidad equivalente o superior a HPE Tech Care Essential, contemplando soporte de hardware, soporte técnico remoto, acceso a actualizaciones de software/firmware cuando correspondan, reemplazo de partes cubiertas, escalamiento técnico ante el fabricante y administración integral del contrato de soporte.

La vigencia mínima requerida será de doce (12) meses, estimativamente desde el 01/06/2026 hasta el 31/05/2027. El oferente deberá garantizar la correcta registración de los equipos ante el fabricante durante todo el período contractual, indicando expresamente cualquier limitación, exclusión, equipo fuera de soporte, componente discontinuado o condición especial que pudiera afectar la cobertura.

---

El oferente deberá presentar el detalle completo de los equipos alcanzados, indicando marca, modelo, número de parte, número de serie, código de instalación, nivel de servicio, vigencia de la cobertura y alcance técnico del soporte. Asimismo, deberá acreditar su condición de canal autorizado para comercializar y gestionar servicios de soporte oficial HPE.

## **Certificaciones requeridas**

Con el objeto de garantizar estándares adecuados de calidad, transparencia, el oferente deberá acreditar que posee certificaciones de gestión vigentes.

Requerimiento de cumplimiento obligatorio de certificación bajo norma:

- ISO 9001 - Sistema de Gestión de Calidad

Requerimiento de cumplimiento deseable de certificación bajo norma:

- ISO 27001 - Sistema de Gestión de la Seguridad Informática
- ISO 37001 - Sistema de Gestión Antisoborno

Las certificaciones deberán encontrarse emitidas por organismos certificadores reconocidos y vigentes al momento de la presentación de la oferta.

Asimismo, se aceptarán oferentes que acrediten encontrarse en proceso formal de certificación de alguna de las normas anteriormente mencionadas, debiendo presentar documentación respaldatoria emitida por entidad certificadora o consultora especializada que acredite dicho proceso.

La documentación presentada deberá incluir como mínimo:

- certificado vigente emitido por organismo certificador, o
- constancia formal de proceso de implementación/certificación

El organismo podrá solicitar documentación adicional de respaldo en cualquier instancia del proceso de evaluación.

El incumplimiento de lo solicitado podrá ser considerado causal de desestimación de la oferta.